

## NORMAS DE PUBLICACIÓN PARA AUTORES DE LA REVISTA ALBERCA

La revista *Alberca* está editada por la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca. Pueden publicar sus trabajos todas aquellas personas que hayan realizado excavaciones, prospecciones y estudios históricos y/o arqueológicos, o hayan realizado investigaciones sobre aquellos temas de interés relacionados con la cultura y patrimonio de Lorca y su entorno. Los trabajos deben entregarse en la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca, cuyo consejo de redacción recibe los artículos en la dirección del mencionado museo: Plaza Juan Moreno, s/n, 30800 Lorca, Murcia. Los trabajos deberán ser originales e inéditos, observando siempre con el máximo rigor las siguientes normas:

- No se podrán presentar trabajos que simultáneamente se hayan enviado para su publicación en otras revistas.
- De cada trabajo se entregará una copia impresa en formato folio, sin correcciones a mano, tachaduras, etc. y en soporte informático (CD). El texto deberá guardarse en un único documento o fichero y las ilustraciones en otros archivos, nunca se incrustarán imágenes en el documento *Word*, dado que disminuiría sensiblemente la calidad de impresión de las mismas.
- La extensión de texto recomendada es de un máximo de 15 páginas en formato DIN-A4, por una sola cara, espacio simple, y a tipo de letra Arial tamaño 10 puntos, incluyendo bibliografía y notas.
- En el encabezado del trabajo se indicará el título del artículo, el nombre completo sin abreviaturas del autor o autores, su centro de trabajo o posición y el correo electrónico.
- Los textos irán acompañados de un resumen no superior a 10 líneas, que refleje claramente el contenido y resultados del trabajo, y de unas palabras clave (no más de 8), que ayuden a conocer el contenido del artículo. El resumen y palabras clave deberán traducirse a inglés o francés.
- Los textos estructurados en apartados observarán siempre una estricta ordenación jerárquica, enumerándose de forma correlativa con números con números arábigos. Ej. 1. 1.1. 1.1.1.
- Por cada trabajo podrá adjuntarse un máximo de 15 ilustraciones. Se denominarán con el término de Figura para dibujos, planos, gráficos, cuadros... o de Lámina para fotografías. Cada tipo de ilustración se enumerará desde el 1 hasta el final. Es decir, Lámina 1, Figura 1, Lámina 2, Figura 2, etc. Dentro del texto, según el caso, se citarán como (Lám.) y como (Fig.). El pie o leyenda de las ilustraciones irá en relación aparte.
- Las citas bibliográficas incluidas en el texto se harán de la siguiente manera: apellido del autor en mayúsculas, seguido de una coma y del año de publicación, todo ello entre paréntesis. En el caso de autores con el mismo primer apellido y con obras publicadas el mismo año referenciadas en la bibliografía, se citarán para distinguirlos con los dos apellidos. Si la referencia dentro del texto incluye dos autores, se separarán por «y». Los artículos con más de tres autores se citarán con el apellido del primero y la expresión *et alii* o *et al.* Después del año, en caso de hacer una referencia concreta, se pondrá coma y las página/s (p/pp.), figura/s (fig./s.) o láminas (lám./s.) correspondientes. Ej.: (CUADRADO, 1989, p. 31, fig. 8).
- Las referencias bibliográficas deben ajustarse lo más posible a las indicaciones de la Norma 690-1987 y su equivalente UNE 50-104-94, que establecen los criterios a seguir para la elaboración de las mismas. En ellas se establece el orden de los elementos de la referencia y las convenciones para la transcripción y presentación de la información. Para el caso de la revista *Alberca*, las recomendaciones para presentar la bibliografía son las siguientes:
  - Monografías / Congresos: APELLIDO(S), Nombre. *Título del libro*. N.º de edición. Lugar de edición: editorial. Año de edición. (ISBN).
  - Partes de monografías / Ponencias en congresos: APELLIDO(S), Nombre. «Título de la parte». En: APELLIDO(S), Nombre. *Título de la obra/Congreso*. Edición. Lugar de edición: editorial. Año de edición, situación de la parte en la obra. (ISBN).
  - Artículos de publicaciones en serie: APELLIDO(S), Nombre. «Título del artículo». Título de la publicación seriada. Vol. Núm. Año, páginas. (ISSN).
  - Tesis no publicadas: APELLIDO(S), Nombre. «Título de la tesis». Director/a (opcional). Institución académica en la que se presenta. Lugar. Año.
  - Informes inéditos: APELLIDO(S), Nombre. «Título del informe». Informe inédito. Organismo que lo produce. Año.
  - Legislación: País. Título. Publicación. Fecha de publicación. Número. Páginas.
  - Normas: ENTIDAD RESPONSABLE DE LA NORMA. Título. N.º o código de la Norma. Edición. Lugar de publicación: editorial. Año de publicación.
  - Documentos audiovisuales: Grabaciones: APELLIDO(S), Nombre. *Título*. [Designación específica del tipo de documento]. Lugar: editorial. Año. Programas de radio y televisión: *Nombre del programa*. Responsabilidad. Entidad emisora. Fecha de emisión. Materiales gráficos: APELLIDO(S), Nombre. *Título*. [Designación específica del tipo de documento]. Lugar: editorial. Año.
  - Documentos electrónicos Responsable principal. *Título* [tipo de soporte]. Edición. Lugar de publicación: editor. Fecha de publicación. Fecha de actualización o revisión. [Fecha de consulta].
- En todas las referencias si hay más de un autor, se separarán entre sí por punto y coma.
- Reseña: el texto de la reseña debe tener una extensión máxima de dos páginas y solo se admitirán dos ilustraciones por cada reseña.
- El consejo de redacción se reserva el derecho de devolver a los autores los trabajos que no cumplan las anteriores normas, así como podrá sugerir las modificaciones que estime oportunas a los originales aceptados.
- Rogamos a los autores observen las normas propuestas por la Real Academia de la Lengua Española, en especial para el empleo de abreviaturas normalizadas, también en las recientes incorporaciones lingüísticas, la actualización de la ortografía según las últimas modificaciones (año 2010) y el uso adecuado de mayúsculas y minúsculas.